ACTA No. 17			
Proceso: Contrato 2023-1356			
Unidad Académica y/o Administrativa: N/A			**Hora de Inicio:** 11:00 am
Motivo y/o Evento: Seguimiento Técnico al Contrato No 2023-1356			**Hora de finalización:** 11:30 am
Lugar: SDM Calle 13 # 37 – 35 Sala CGT			**Fecha:** 30/07/2024
	Nombre	**Cargo**	**Firma**
	Adriana Lucia Rodríguez	Supervisora Secretaría Distrital de Movilidad	
	Nancy Mateus Ráquira	Apoyo a la supervisión Secretaría Distrital de Movilidad	
	Leonardo Castro Pérez	Residente Postes Interventoría	
	Miguel Antonio Chavarro Torres	Auxiliar postes interventoría	
	Katalina Moya	Profesional SST Interventoría	
	Oscar E. Rodríguez F.	Residente Postes TPD ingeniería	
	Alfredo Ardila Ariza	Director de obra TPD Ingeniería	
	John Ervin Moreno Segura	Director interventoría	
	José Misael Angarita Duran	Coordinador técnico interventoría	
	Tania Valentina Lombana Otalora	Auxiliar interventoría	
	Tania Vargas Barreiro	Auxiliar de Mántum interventoría	
	Edgar Fernando Estupiñán	Profesional Mántum interventoría	
Elaboró: INTERVENTORIA		**Visto Bueno del Acta:** Participantes	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1. OBJETIVO:

Seguimiento al contrato No. 2023-1356 (Postes)

2. ORDEN DEL DÍA:

2.1 Verificación compromisos del acta anterior
2.2 Seguimiento al desarrollo y avance de ejecución del contrato.
2.3 Análisis de problemas y soluciones propuestas.
2.4 Iniciativas que mejoren el desarrollo del contrato.

3 DESARROLLO:

Se inicia la reunión realizada con el contratista T.P.D. Ingeniería S.A.S. la Interventoría ejercida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la supervisión del contrato de Interventoría 2023– 1769, con el fin de realizar seguimiento a las actividades del contrato, con base en lo expuesto en el anexo técnico de Interventoría, que básicamente divide la reunión en cuatro aspectos:

3.1 Verificación compromisos acta anterior:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Cumplimiento**
Disposición e información de chatarra	Interventoría	Cumplido

3.2 Seguimiento al desarrollo y avance de ejecución del contrato

- Se presenta ficha técnica del contrato 2023-1356

Tabla 1. Ficha técnica

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NÚMERO DE CONTRATO:	2023-1356
OBJETO:	EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.
IDENTIFICACIÓN	NIT: 830.034.108-4
INTERVENTOR	CONSORCIO SEMAFORIZACIÒN ACO (Hasta el 15 de abril de 2023) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (A partir del 16 de abril de 2023)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($3.831.187.901) TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE.
VALOR ADICIÓN No. 1	($1.915.539.782) MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($5.746.727.683) CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO:	09 DE MARZO DE 2023
FECHA DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1	09 DE FEBRERO 2024
PLAZO INICIAL DE	ONCE (11) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

EJECUCIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA POR PARTE DE LA SDM, LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y DEMÁS REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES Y SIETE (7) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 DE AGOSTO DE 2024
CDP INICIAL	194 del 06/01/2023
VALOR CDP INICIAL	($4.074.000.000) CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/CTE. Rubro 02301160449000000757 8
CDP ADICIÓN No. 1	60 del 19/01/2024
VALOR CDP ADICIÓN No. 1	($1.915.539.782) MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. Rubro 02301160449000000757 8
CRP INICIAL	1309 del 28/02/2023
VALOR CRP	($3.831.187.901) TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVEVIENTOS UN PESOS M/CTE. Rubro 02301160449000000757 8
CRP ADICIÓN No. 1	319 del 7/2/2024
VALOR ADICIÓN No. 1	(1.915.539.782) MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE
RUBRO	02301160449000000757 8
No. Pólizas	Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101407367 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-10-1207010
Fecha de aprobación de pólizas iniciales:	Cumplimiento No. 21-44-101407367 Aprobación: 7 de marzo de 2023 Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-10-1207010 Aprobación: 7 de marzo de 2023
Fecha de aprobación de pólizas ajustadas con acta de inicio	Cumplimiento No. 21-44-101407367 Aprobación: 4 de abril de 2023 Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-10-1207010 Aprobación: 14 de abril de 2023
Fecha de aprobación de pólizas, de la adición y prórroga No. 1	Póliza de cumplimiento No. 21-44-101407367. Aprobación 9 de febrero de 2024 Póliza RCE No. 21-40-101207010 Aprobación: 9 de febrero de 2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit 860.009.578-6
PROCESO DE SELECCIÓN N.º	SDM-LP-170-2022

Fuente. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La interventoría informa sobre los aspectos del contrato, así:

- En la siguiente tabla se relacionan las intersecciones y diferentes actividades que surgieron del tercer y último recorrido de la localidad de Fontibón, por el cual se generó la Orden de Trabajo No. 24.

Tabla 2. Orden de trabajo

ORDEN DE TRABAJO No. 24 - LOCALIDAD DE FONTIBON		
TERCER RECORRIDO		
INTERSECCIONES INSPECCIÓN	14	INTERS
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	88	POSTES
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	17	POSTES
CAMBIO DE TAPAS	11	TAPAS

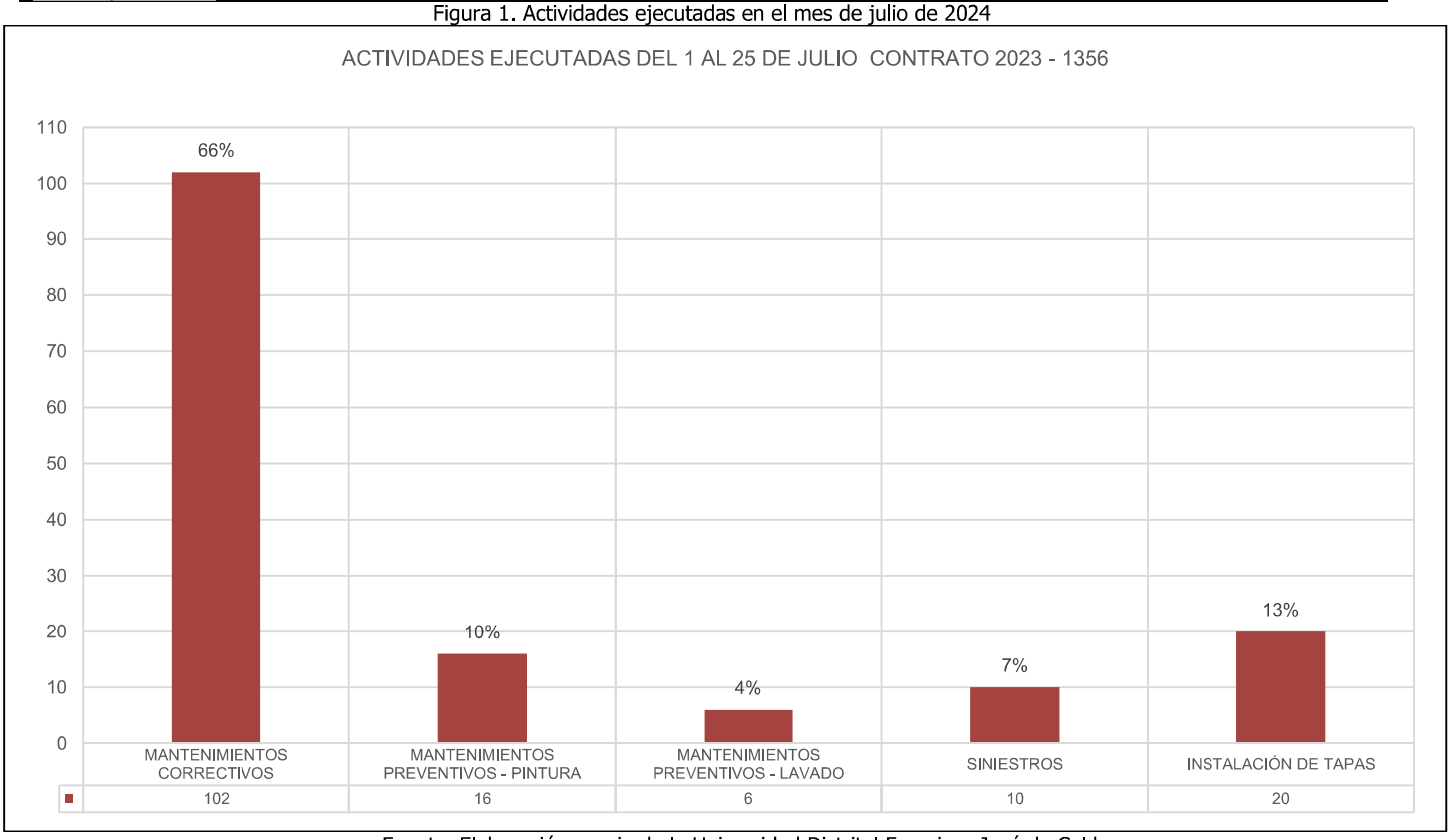
Fuente. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se presenta el número de intersecciones inspeccionadas en este recorrido y los hallazgos relacionados de los diferentes mantenimientos y cambio de tapas. Para este periodo se finaliza dicha orden de trabajo.

- Según las actividades ejecutadas al mes de julio (con corte al 25/07/2024) se tiene:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

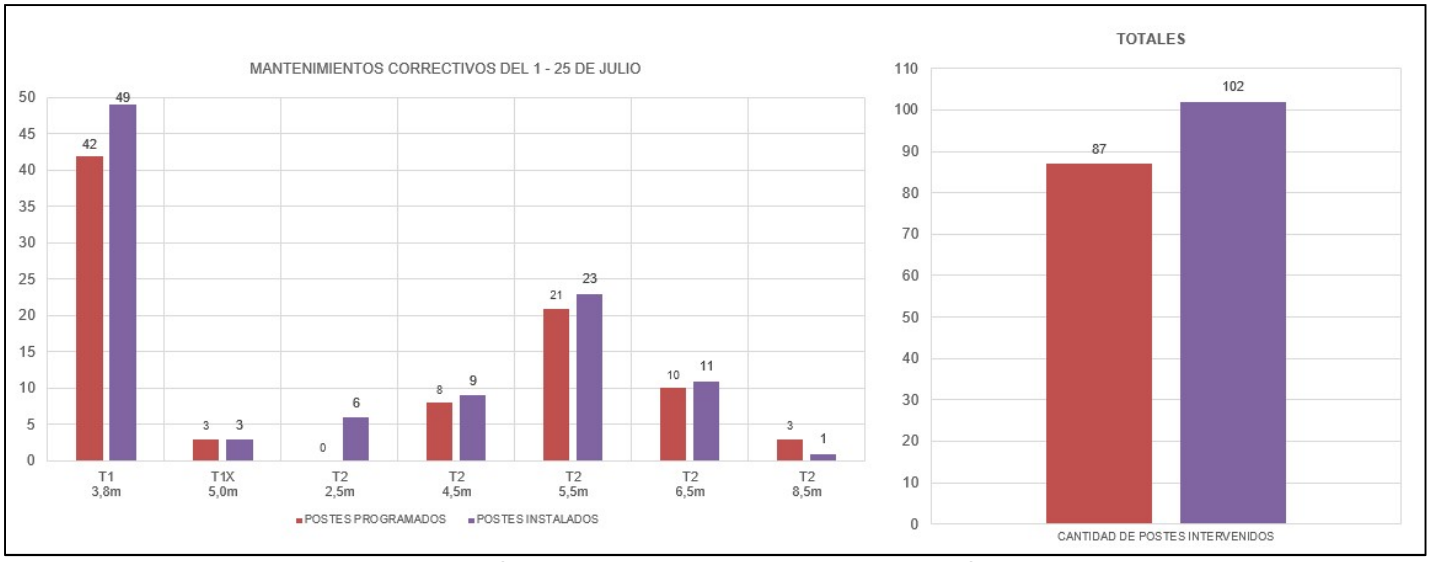
Figura 1. Actividades ejecutadas en el mes de julio de 2024



Fuente. Elaboración propia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Para el mes de julio se tiene una programación de ochenta y siete (87) mantenimientos correctivos de los cuales se han ejecutado ciento dos (102) mantenimientos a corte del 25 de julio de 2024, como se observa en la siguiente gráfica.

- Figura 2. Actividades de mantenimiento correctivo contrato 2023-1356

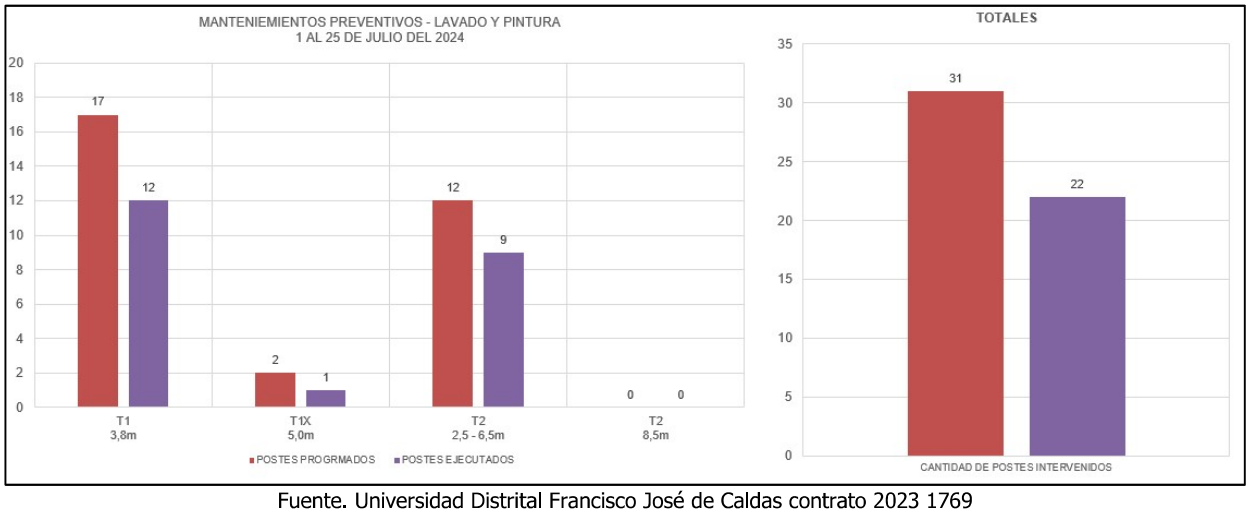


Fuente. Elaboración propia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Para el mes de julio se tiene una programación de treinta y un (31) mantenimientos preventivos, de los cuales se han ejecutado veintidós (22) mantenimientos a corte del 25 de julio de 2024, como se observa en la siguiente gráfica, se estima cumplir con el objetivo programado al final del periodo.

Figura 3. Mantenimientos preventivos contrato 2023-1356.



Fuente. Universidad Distrital Francisco José de Caldas contrato 2023 1769

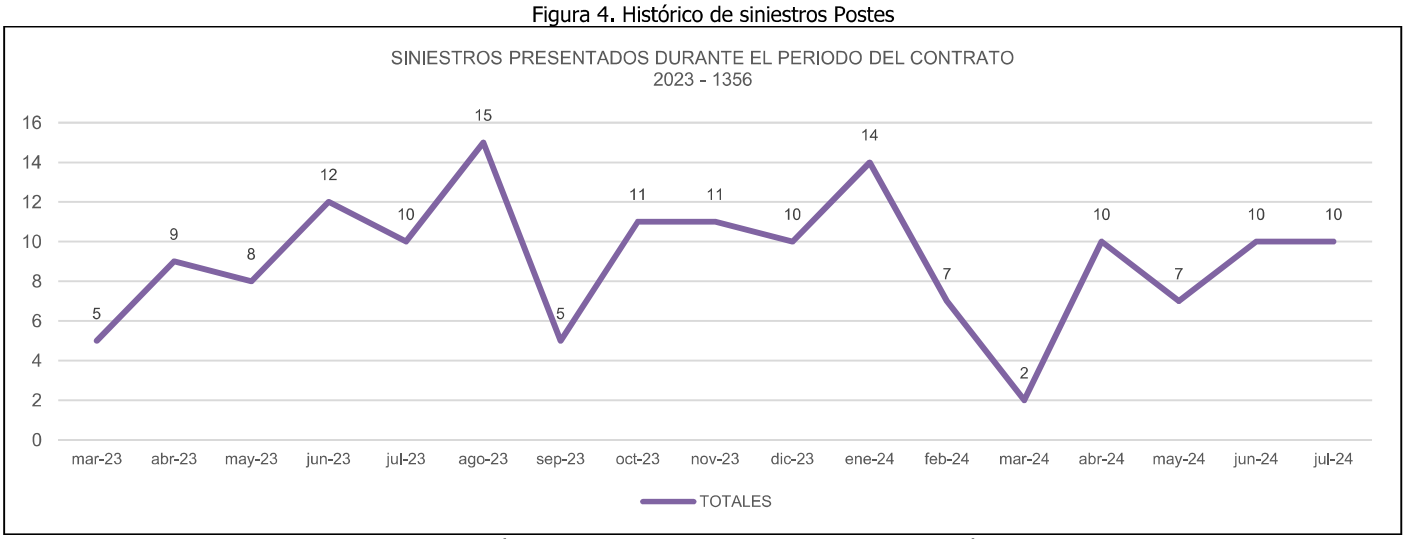
- Cantidad de postes de siniestros con corte al 25 de julio de 2024, con un total de diez (10) postes afectados, disgregado como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Siniestros Postes (Tipología)

CANTIDAD DE POSTES DE SINIESTROS DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 25 DE JULIO							
T1	**T1X**	**T2 2,5**	**T2 4,5**	**T2 5,5**	**T2 6,5**	**T2 8,5**	**TOTAL**
5	2	0	1	2	1	0	10

Fuente. Elaboración propia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Figura 4. Histórico de siniestros Postes

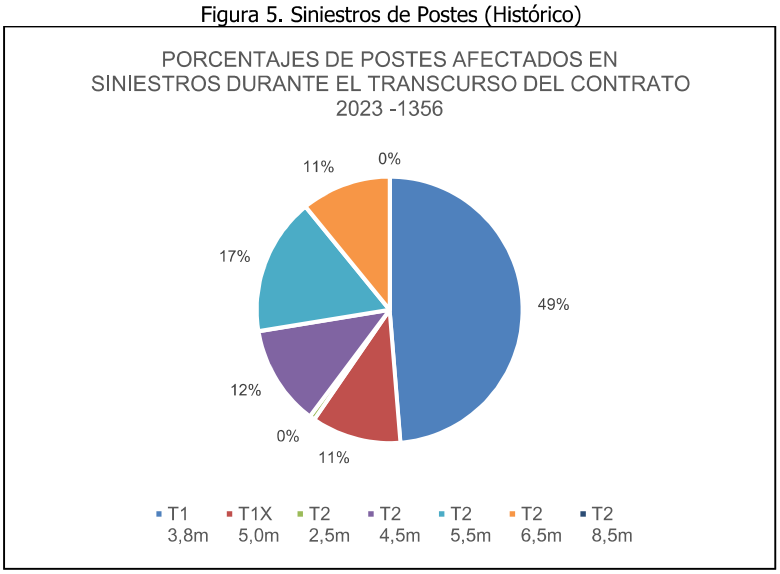


Fuente. Elaboración propia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Se presenta el histórico de siniestros donde se observa que el poste T1 el de mayor afectación en el transcurso del contrato con un 49%, de total de casos atendidos.

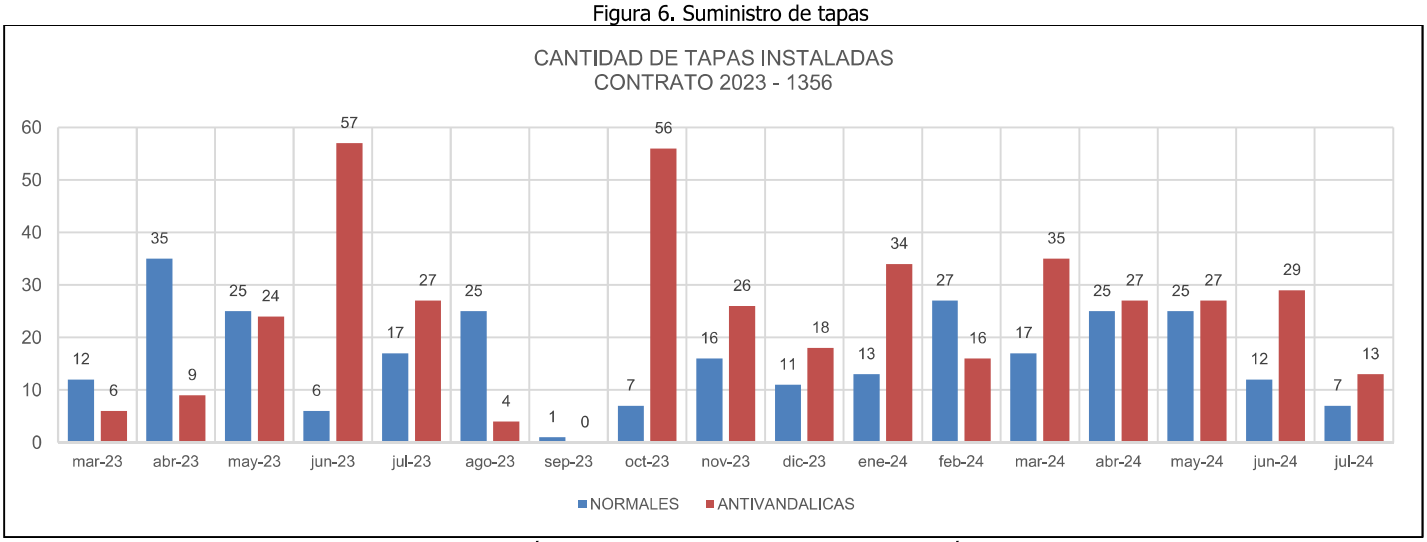
Figura 5. Siniestros de Postes (Histórico)



Fuente. Elaboración propia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Se observa la cantidad de tapas instaladas mensualmente durante el transcurso del contrato, donde se presentan a corte del 25 de julio de 2024 una atención a requerimientos por parte de SDM y casos identificados dentro de los recorridos de siete (07) tapas normales y trece (13) tapas antivandálicas.

Figura 6. Suministro de tapas

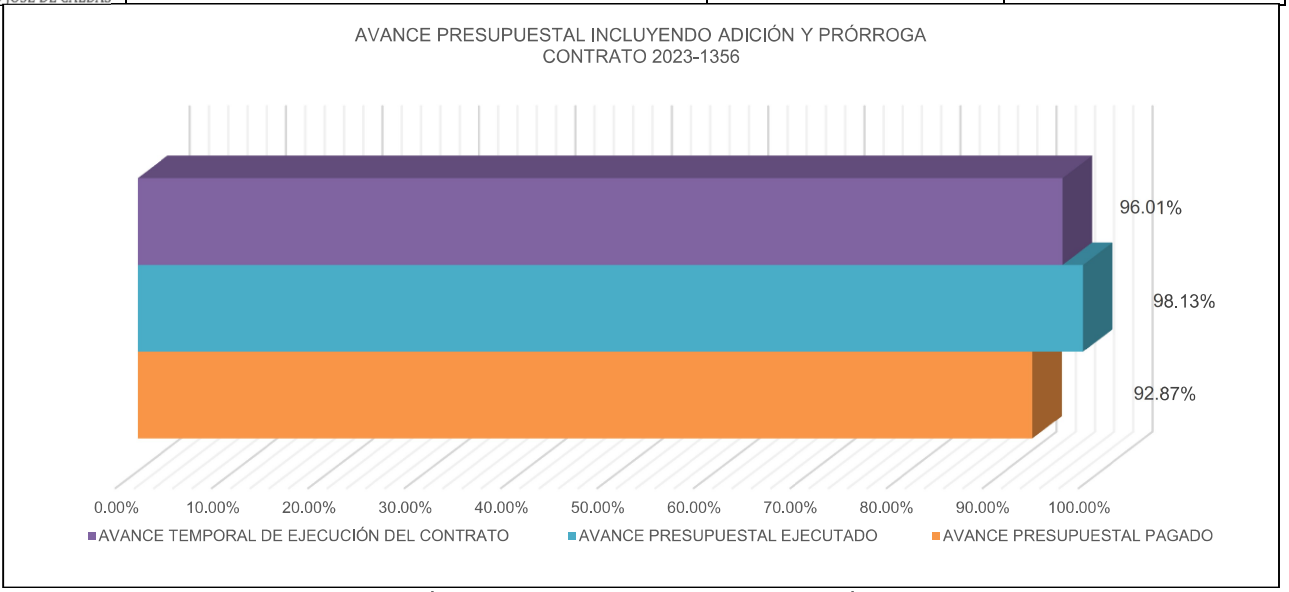


Fuente. Elaboración propia. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- La información del avance presupuestal del componente de postes con adición y prórroga se presenta en la siguiente gráfica, donde se observa un 96,01% de avance temporal en el plazo de ejecución del contrato, un 98,13% de avance presupuestal ejecutado y un 92.87% del avance presupuestal pagado.

Figura 7. Avance del contrato 2023-1356

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Fuente. Elaboración propia. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

3.3 Análisis de problemas y soluciones propuestas.

- Se debe realizar el análisis y balance de ejecución de actividades y presupuestal tanto con el corte total de este mes, como con la proyección de cantidades necesarias de atención para el periodo de agosto, para de esta forma tener un valor concreto y un cronograma a intervenir para la ejecución y finalización presupuestal optima del contrato.

- Se sugiere por parte de la supervisión finalizar el corte de obra de los últimos días del mes con los protocolos levantados en terreno, tanto por la interventoría como del contratista, en vista de los diferentes inconvenientes que se han venido presentado en la lectura de datos dentro de la plataforma Mántum.

- Se debe hacer la revisión y alcance a la orden de trabajo No. 26, el cual se presenta con el primer recorrido de la localidad de Rafael Uribe, de esta manera determinar si se debe ejecutar o se debe realizar su cancelación.

Componente SST contrato 2023-1356

- Para el mes de julio se llevaron a cabo las respectivas inspecciones en campo dando cumplimiento a:
  - Permisos de trabajo en caliente, alturas, ATS,
  - Inspecciones preoperacionales de herramientas y equipos
  - Revisión de documentación de los vehículos
  - Uso adecuado de EPP y EPCC
  - Rotulado y etiquetado de químicos
  - Estado de equipos contra emergencia

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- El día 23 de julio se inician actividades de cambio de poste T2 8.5 m jornada nocturna, donde se evidencia gestión SST en buenas condiciones.

- El día 09 de julio se realiza inspección a la bodega de TPD, evidenciando químicos sin rotulación ni fichas de seguridad. Se solicitó al contratista subsanar.

- El día 18 de julio se realiza mesa de trabajo con el contratista para realizar seguimiento a la gestión SST y ambiental.

- Para el mes de julio no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.

- Gestión ambiental

  - Para el mes de julio se realiza cambio de lámparas por paneles LED, en la oficina administrativa.

3.4 Iniciativas que mejoren el desarrollo del contrato

- La supervisión recomienda tener en cuenta en el presupuesto el monto para la atención de los siniestros que se puedan presentar durante el periodo de agosto.

- Se solicita el inventario de los postes de todo el contrato: plaqueteo, donde se encuentran instalados y orden de pago.

- Se solicita el inventario de tapas de todo el contrato.

- Los inventarios deben estar dentro de los informes básicos mensuales.

- Se recuerda que todo requerimiento o solicitud dirigido al almacén de la Secretaría de Movilidad debe contar con la firma del personal autorizado para que los documentos respectivos puedan ser incluidos en la plataforma SECOP II

- Para la documentación, específicamente las cuentas de cobro, solo se debe imprimir los oficios de aceptación de informe del contratista, no el informe completo del mismo, de esta forma, evitar repetir información.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de cumplimiento

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.